



## AJUNTAMENT DE TÀRBENA

Dña. Maria Dolores Monjo Signes, Secretaria Acctal. del Ayuntamiento de TÁRBENA, **CERTIFICO:** 

Que en sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 22.08.2024, se adoptaron, entre otros, los acuerdos que siguen, referidos al proyecto de "HABILITACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO" Y DE LOS PLIEGOS DE LA LICITACIÓN, (PLAN + CERCA 2023):

**PRIMERO.-** Aprobar el proyecto de "HABILITACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO", redactado por el arquitecto D. José Pérez Ortuño, cuyo importe de las obras asciende a un total de 58.506,14 €, más el IVA de 12.286,29 €. Total 70.792,43 €.

**SEGUNDO.-** Someterlo a exposición pública, así como remitir los correspondientes certificados del acuerdo de aprobación y del resultado de la exposición pública.

**TERCERO.-** Autorizar el gasto por importe de 70.792,43€, dado que existe suficiente consignación presupuestaria en la aplicación 1622.60900 del vigente presupuesto de la entidad.

**CUARTO.-** Dar publicidad de la aprobación del proyecto en el tablón de anuncios y edictos del Ayuntamiento y en la plataforma de transparencia, tal como establece las de la convocatoria.

**QUINTO.-** Aprobar el pliego de cláusulas administrativa, autorizar el gasto e iniciar el expediente de contratación de las obras por el procedimiento abierto simplificado abreviado, con varios criterios de adjudicación que siguen, tal y como consta en el expediente de razón:

CRITERIOS	VALORACIÓN AUTOMÁTICA
1) Oferta económica.	21 puntos.
2) Mejoras adicionales	60 puntos.
3) Plazo de garantía	9 puntos.
4) Compromiso presencia Técnico cualificado en prevención de riesgos laborales.	10 puntos.

**SEXTO.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Excma. Diputación de Alicante y facultar al Sr. Alcalde, para la firma de cuantos documentos sean preceptivos para el cumplimiento del mismo.

**SEPTIMO.-** Modificar el libro de inversiones de la entidad para 2024 e incluir la presente obra y demás gastos inventariables, y una vez ejecutada la obra, incorporarlo al Libro Inventario de la entidad para 2024.

Lo que vengo a certificar en Tarbena a la fecha referenciada al margen.

V. B. el Alcalde

La secretaria accidental.

Fdo.: Francisco Javier Molines Sifre.

